Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2022.
CEN 094/22.

H. Consejo Directivo.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
P r e s e n t e.

Asunto: Petición sindical en relación con el ajuste salarial 2022.

El pasado martes 6 del presente les fue remitido vía correo electrónico, un oficio dirigido al Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O., Secretario de Hacienda y Crédito Público, suscrito por la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (**FENABAD**), solicitando la reconsideración al ajuste salarial 2022 en virtud de la grave afectación a nuestro salario base.

En términos de lo dispuesto por los artículos 8º, 14, 16, 123, Apartado B), constitucionales; Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 42, fracción XVIII de la Ley de Instituciones de Crédito, en donde se establece que el H. Consejo Directivo, tiene entre otras, facultades indelegables para aprobar, a propuesta del comité de recursos humanos y desarrollo institucional y ***sin requerir autorizaciones adicionales de dependencia alguna de la Administración Pública Federal***, los tabuladores de sueldos y la política salarial tomando en cuenta las condiciones del mercado laboral imperante en el sistema financiero mexicano.

Por lo anterior, el suscrito Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior (Sinudet-Bancomext), titular de las Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones laborales entre Bancomext y sus trabajadores; por sí, y a nombre y representación de los trabajadores de base y de confianza de Bancomext, afiliados a dicho sindicato, exhorta respetuosamente a todos y cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), para que *todos los trabajadores*, reciban el incremento salarial ***justo y suficiente*** del 4.5% al Sueldo Base bajo los mismos criterios que la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha venido aplicando en años anteriores, con vigencia y aplicación retroactiva al 1 de enero del presente año.

Con esta medida, se mitigará la afectación a nuestro poder adquisitivo y capacidad económica debido a la inflación de 7.36% que se registró en el año 2021 y con la inflación a la primera quincena del mes de agosto de 2022 (8.62%).

Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.
Tel. 5449-9000

El incremento tabular de $180.00 M.N., que se pretende autorizar *precariza* nuestro Sueldo Base, el cual es tomado como referencia para las prestaciones económicas y de seguridad social.

Estamos ciertos que serán sensibles ante nuestra justa petición que, sin duda alguna será un incentivo ante las diversas necesidades económicas que enfrentan nuestras familias.

La aprobación de dicha medida sin consideración de lo antes expuesto, representaría una violación a nuestros derechos, que además de la afectación a nuestra economía familiar, se constituiría en un riesgo operacional para Bancomext, pues personal altamente calificado desistiría de su permanencia en nuestra Institución, para buscar mejores condiciones laborales.

Estaremos atentos a las decisiones del H. Consejo Directivo de Bancomext, para que NO se afecte nuestro salario base, de lo contario, nos reservamos el Derecho de acudir a todas las instancias y foros legales competentes.

Unir y Representar a Todos.
Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Atentamente,

Fernando Salazar Cruz.
Secretario General.
Sinudet-Bancomext.

C.c.p..- Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda - Director General de NAFIN y BANCOMEXT.
Lic. Paulina Moreno García - DGA de Administración y Finanzas - NAFIN y BANCOMEXT.
Lic. Elizabeth Amira Majay Negrete - Directora de Recursos Humanos y Calidad - BANCOMEXT.
Base Trabajadora de BANCOMEXT.

Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.
Tel. 5449-9000